



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Atención para asegurados o beneficiarios de un seguro

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a personas aseguradas y beneficiarias de un seguro solicitar atención y orientación sobre los derechos y deberes relacionados con las pólizas de seguros.

Además, podrán solicitar a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) respuesta a sus consultas, peticiones, denuncias y reclamos efectuados.

Revise [más información](#).

Si fuiste afectada o afectado por los **incendios de la Región de Valparaíso**, consulta, ingresa un reclamo o solicita orientación sobre el cobro de seguros de vida, vivienda, vehículos, entre otros, a través del [sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero \(CMF\)](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año por **correo tradicional** y en la **oficina de atención de público de la CMF**, ubicada en avenida [Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago](#).

Detalles

La intervención de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF):

- No libera de responder las consultas y/o reclamos que sean formulados directamente a las compañías y corredores de seguros, y liquidadores de siniestros,
- No se oponen al derecho de las partes de efectuar las acciones que correspondan ante los tribunales de justicia o recurrir a la instancia arbitral prevista en las condiciones de las pólizas o contratos de seguros.

¿A quién está dirigido?

Personas aseguradas y beneficiarias de un seguro, y otros legítimos interesados e interesadas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Copia de toda documentación relativa al seguro contratado: póliza de seguro, propuesta, cotización o solicitud de seguro, declaración de salud, informe de liquidación, endosos, cartas emanadas de la compañía de seguros, o bien del corredor o liquidador de seguro respectivo.

En la presentación debe:

- Individualizar al solicitante y a la entidad reclamada.
- Mencionar el tipo de póliza de seguro o cláusula.
- Informar el monto reclamado (si corresponde).
- Realizar una descripción breve de los hechos sobre los cuales se basa el reclamo.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de atención de público de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar atención especializada como persona asegurada o beneficiaria de un seguro.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la atención.

[Consulte el estado de su trámite.](#)



Chile
Atiende

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos a la oficina de atención de público de la CMF, ubicada en avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la atención especializada.

[Consulte el estado de su trámite.](#)

Importante: el tiempo de respuesta dependerá de la mayor o menor complejidad de la materia reclamada, las gestiones que deban realizarse, la recopilación de antecedentes y/o el análisis técnico del caso.